

Santiago, 1 de julio de 2021
Acc.-035/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago.

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.
(Inscripción Registro de Valores N°362)

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado al efecto, comunico a usted lo siguiente, en carácter de hecho esencial de Sociedad Punta del Cobre S.A. ("Pucobre").

El día 2 de agosto de 2021 serán informados a la CMF y serán publicados en la página web de la compañía, www.pucobre.cl en la sección "INVERSIONISTAS - Noticias al Inversionista", los Estados Financieros Individuales Intermedios por el período terminado al 30 de junio 2021. Lo anterior se informa para efectos de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 18.045, recientemente modificado por la Ley N° 21.314. En adelante, las fechas de publicación de los estados financieros de la compañía serán informadas en la sección "INVERSIONISTAS - Noticias al Inversionista" de la página web de la Sociedad, antes señalada.

Saluda atentamente a usted,



Sebastián Ríos R.
Gerente General
Sociedad Punta del Cobre S.A.

C.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Archivo